

LICENCIA N°

440 de 1500

Folio:

N°. 171



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADA CADA AÑO

PERIODO
2019

Fecha de Expedición:

Viernes 17 de Mayo del 2019

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

Clave Catastral

Denominación:	Estética "Ademar"
Giro del negocio/uso propuesto:	Estética
Monto de la inversión:	Número de empleados: 0

Calle del predio: : Av. Luz Rivas de Bracho, Sombrerete, Zac	Número oficial: #169-A
Comunidad o Colonia: Centro. Sombrerete	Uso actual: Estética "Ademar"
Colindancia frente: Av. Luz Rivas de Bracho	Colindancia fondo: Plaza Esmeralda
Colindancia izquierda: Callejón Esmeralda	Colindancia derecha: Calle Benito Juárez



LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Director(a) de Finanzas Municipales



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

L. C. Aracely Cuevas Madrid

DIRECCIÓN DE
FINANZAS
MUNICIPALES

Sombrerete, Zacatecas a 17 de Mayo del 2019

SOMBRERETE ZAC.